



CONSTANCIA DE ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

OBJETO: "SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL, DIRIGIDAS A LOS SIETE (7) FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA, PARA LA VIGENCIA 2026"

Para determinar el presupuesto oficial se tuvo en cuenta los siguientes aspectos: se solicitaron tres cotizaciones de mercado que tuviera relación dentro de su actividad comercial con el SUMINISTRO DE SERVICIO LOGISTICO Y/O PAQUETE TURISTICO y se tomó como referencia el valor promedio, las cuales incluyeron los costos de impuestos y demás erogaciones que legalmente le corresponde asumir al contratista, con ocasión de la suscripción del contrato.

Los documentos que se solicitaron para efectos de determinar el presupuesto oficial obran en el expediente contractual y hacen parte integral del presente estudio.

Teniendo en cuenta que en la Contraloría Departamental del Guainía tiene registrada la adquisición de este servicio en el plan anual de adquisiciones, ello indica que dentro de su presupuesto aprobado para la vigencia 2026, existen recursos suficientes para amparar dicha contratación, aplicados al rubro de 2.1.2.2.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.

COTIZACIONES

Respecto al análisis técnico y económico para determinar el valor estimado del contrato comparativamente con otros precios de referencia, subsisten muchas variables que influyen en los cálculos o fórmulas matemáticas para su cuantificación, a efectos de conocer y establecer un valor proyectado para la presente contratación y como punto de referencia, se tuvo en cuenta tres (03) cotizaciones presentadas, las cuales cotizaron el "SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL, DIRIGIDAS A LOS SIETE (7) FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA, PARA LA VIGENCIA 2026" para la realización del contrato por las siguientes sumas así:

TRANSPORTE SALIDA DE BIENESTAR	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO
TRANSPORTE AEREO EN LA RUTA INIRIDA-BOGOTA- INIRIDA: Vuelo directo en itinerario de Inírida - Bogotá, horario de ida que sea en el horario de la mañana y el de regreso a Inírida en horas de la mañana, debe ser en aerolínea reconocida y que permita llevar equipaje adicional al de mano.	7	\$ 11.800.000	\$ 11.480.000	\$ 12.050.000	\$11.776.666,67
TRANSPORTE AEREO BOGOTA - SAN ANDRES - BOGOTA: Vuelo directo en itinerario de Bogotá - San Andrés, horario de ida que sea en el horario de la tarde y el de regreso San Andrés - Bogota en horas de la noche, debe ser en aerolínea	7	\$ 10.200.000	\$ 10.100.000	\$ 9.750.000	\$10.016.666,67

reconocida y que permita llevar equipaje adicional al de mano.					
TRANSPORTE TERRESTRE BOGOTA RUTA No. 01: En la ruta Aeropuerto Internacional el Dorado al Hotel.	7	\$ 370.000	\$ 380.000	\$ 355.000	\$368.333,33
TRANSPORTE TERRESTRE BOGOTA RUTA No. 02: En la ruta Hotel al Aeropuerto Internacional el Dorado.	7	\$ 340.000	\$ 365.000	\$ 380.000	\$361.666,67
TRANSPORTE TERRESTRE SAN ANDRES RUTA No. 1: En la ruta Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla al Hotel.	7	\$ 305.000	\$ 310.000	\$ 290.000	\$301.666,67
TRANSPORTE TERRESTRE SAN ANDRES RUTA No. 2: En la ruta Hotel al Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla.	7	\$ 290.000	\$ 305.000	\$ 320.000	\$305.000
SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR	CANTIDAD				
HOSPEDAJE ISLA SAN ANDRES PARA CUATRO DÍAS TRES NOCHES EN ACOMODACIÓN SENCILLA PARA CADA UNO: El alojamiento en la Isla de San Andrés debe tener como mínimo las siguientes características: Hotel cuatro estrellas o más (3 noches 4 días), debe estar ubicado cerca del mar, se deberá alojar al grupo en un mismo lugar, por lo tanto, el hotel debe tener capacidad para la totalidad de las personas, en cómodas habitaciones con aire acondicionado, baño privado, 7 habitaciones con acomodación individual, incluye desayunos, almuerzos y cenas tipos buffet con consumo ilimitado, las cenas deben ser a la carta en restaurantes especializados con previa reserva en el hotel. Adicional a ello, incluye servicio de bebidas ilimitadas tales como gaseosa, agua, jugos naturales (No se incluye bebidas alcohólicas), snack diurno, snack nocturno, acceso al gimnasio, toallas para playa y piscina, sillas de piscina sujetas, cajilla de seguridad y Wifi en zonas comunes. Entre otros, el horario sugerido debe ser: Check in 15:00 p.m. y Check out 13:00 p.m.	1	\$ 20.850.000	\$ 21.450.000	\$ 20.100.000	\$20.800.000
HOSPEDAJE BOGOTÁ PARA DOS DÍAS UNA NOCHE EN ACOMODACIÓN SENCILLA PARA CADA UNO: El alojamiento en la ciudad de Bogotá D.C, debe tener como mínimo las siguientes características: Hotel cuatro estrellas o más (1 noche 2 días), debe estar ubicado cerca del aeropuerto internacional el dorado, se deberá alojar al grupo en un mismo lugar, por lo tanto, el hotel debe tener capacidad para la totalidad de las personas, en cómodas habitaciones con baño privado, 7 habitaciones con acomodación individual, incluye desayunos.	1	\$ 2.480.000	\$ 2.520.000	\$ 2.380.000	\$2.460.000
INGRESO TASA TURISTICA A LA ISLA DE SAN ANDRES: Para los siete funcionarios de la Entidad	1	\$ 1.568.000	\$ 1.568.000	\$ 1.568.000	\$1.568.000



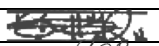
TOUR POR LA PLAYA EN CARRO: Para los siete funcionarios de la Entidad	1	\$ 990.000	\$ 1.050.000	\$ 1.120.000	\$1.053.333,33
---	---	------------	--------------	--------------	----------------

No se consigna el nombre o la razón social de los establecimientos que presentaron cotización, para garantizar el derecho a ofertar en igualdad de oportunidades frente a los demás oferentes salvaguardando los principios de igualdad, imparcialidad y transparencia, en razón a que al mencionar sus nombres y en caso que decidieran participar, estarían en desventaja frente a los demás proponentes, al conocerse con antelación a la apertura los precios con los cuales podrían participar en el proceso de contratación teniendo en cuenta que se escogerá la propuesta con el precio más bajo y que estos estudios previos se publicaran en el SECOP II. Sin embargo, las cotizaciones servirán de soporte documental del presente estudio previo respecto al análisis de los precios del mercado necesario para determinar el valor estimado del contrato.

Después de realizar el respectivo análisis técnico y económico soportado en el método comparativo entre las cotizaciones que determinan los precios del mercado, se concluye que el costo estimado para este contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 49.011.333) suma resultante de tomar el valor promedio de las cotizaciones recibidas en la Entidad.

Se firma en la ciudad de Inírida, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

APROBO:	 CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ Contralor Departamental del Guainía
REVISÓ Y APROBÓ:	 GIOVANNA RÍOS PINEDA Jefe Administrativa y Financiera
REVISÓ Y APROBÓ:	 JORGE DANIEL CASTILLA NORIEGA Subsecretario de Despacho

Participación	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Proyectó	Brigethe Rodríguez González	CD Administrativo y Financiero	
Revisó y aprobó	Giovanna Ríos Pineda	Jefe Administrativa y Financiera	
Revisó y aprobó	Jorge Daniel Castilla Noriega	Subsecretario de Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			